



TEMUCO, 1 0 ENE. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente

de fecha 21.12.2017, presentada por Panadería San Pablo Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 02 de Junio de 2017, entre doña Irma Alicia Molina San Martin y Panadería San Pablo Limitada, celebrado en la notaria Carlos Alarcon Ramírez, por la patente de Alcoholes y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

: 4-81 Rol

: ALCOHOLES Clasificación

: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Actividad Económica

: 522.010 Código Actividad

Dirección Comercial : AILLAM MARILLAN N°430 Decreto de Renovación : DA. N°1337 DEL 17.07.2017

Rut Dueño de la Patente

Dirección Particular

Nombre Dueño de la Patente : MOLINA SAN MARTIN IRMA ALICIA

: PANADERIA SAN PABLO LIMITADA Nombre del Arrendatario

RUT Arrendatario : 76.293.345-4 Dirección Particular : CATALUÑA N°545

Nombre del Rep. Legal

Rut Rep. Legal Dirección Particular : JULIAN GREGORIO BUSQUES VIVANCO

: 21.12.2017 Fecha de Solicitud Transferencia Nº : 169

: 26.12.2017 Fecha

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Debreto

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

> A/GBA/MCr Oficina de Partes

Rentas (Digital)

MUNICIPALIDAD >

EMUC

ANOTESE, CONCENSOR ARCHIVESE

DIRECTOR REBOLLEDO DIRECTOR ADM FINANZAS